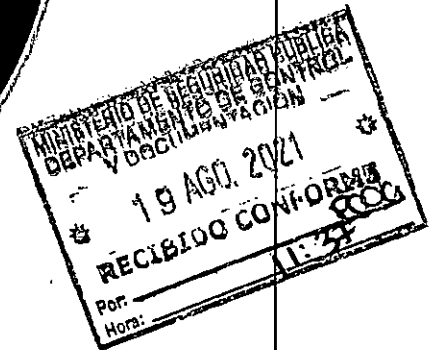


INFORME DE FIN DE GESTION

DELEGACION POLICIAL DE MORA



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
SÁNCHEZ MORALES DENNIS**

**PERIODO DE GESTION
12/05/2021 AL 15/07/2021**

OK JDEG
16/11/21

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

PERIODO DE GESTIÓN

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA

DE LOS NIVELES DE CONCIENCIA SOCIAL



1964

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

PERIODO DE GESTIÓN



Ministerio de Seguridad Pública

**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

REGIÓN UNO.

SAN JOSE.

DELEGACIÓN POLICIAL DE MORA

DELTA 19



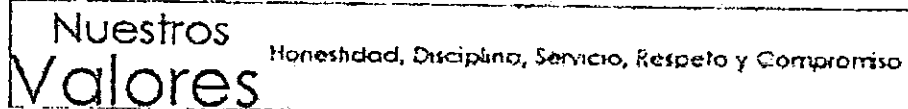
INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Intendente de Policía Dennis Sánchez Morales

Jefe de la Delegación Policial



2021



A.3. Resumen ejecutivo que incluye lo más relevante del informe.

Por este medio presento el Informe del fin de mi gestión durante el período del **12 de mayo de 2021 al 15 de julio del 2021**, en el cargo de Jefe de Puesto de la Delegación Policial de Mora.

Los proyectos y/o gestiones principales, según el PAO (Plan Anual Operativo) y el PON (Plan Operacional Normal) fueron: Con lo que respecta al P.A.O. del 2020, en ésta Delegación se ha implementado la presentación del P.A.O. (plan anual operativo), En cuanto al P.O.N. se logró focalizar los principales puntos y horas conforme a las estadísticas del SAD, SIMEP y principalmente el sentimiento de inseguridad subjetivo de los habitantes de este cantón, atacando así con dispositivos estratégicos el pensar de los ciudadanos. Dando así una respuesta de acción más eficaz y eficiente dentro de las operaciones normales, lo cual tiene como resultado el desplazamiento del delito o bien en gran medida previniéndolo, logrando así disminuir los índices de criminalidad en el cantón de Mora.

Además, se capacitó al personal de esta Delegación Policial con un nuevo curso de refrescamiento en cuanto SIMEP, Contra la Violencia, Control Interno.

Se logró realizar mejoras a la infraestructura de dicho destacamento policial, cielo raso, iluminación, entre otros detalles.

Se logró el cien por ciento de lo planteado como meta de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno en el año 2020, queda pendiente darle seguimiento en las acciones ya formuladas para el año 2021 lograr el objetivo planteado en conjunto con el equipo de trabajo.

Todo el personal policial mantiene rol de 6 días laborados y 6 días de descanso de manera que el personal labora 3 de días diurnos y 3 nocturnos de forma consecutiva para posterior descansar 6 días inmediatos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Como sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, se recomienda: dar seguimiento a los controles internos establecidos para el año en curso. Durante la gestión no hubo recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna.

A la fecha se ha avanzado con un 9% aproximadamente de oficiales con el disfrute de vacaciones profilácticas pertinentes al segundo semestre del presente año, siendo que el primer semestre se cumplió al 100 %, además el 80% de los oficiales en vacaciones ordinarias.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a mi cargo:

En este momento la Delegación Cantonal presenta problemas de aguas negras, fallos en la instalación eléctrica, por lo que se inició una serie de gestiones con la Dirección Regional y el Departamento de Obras Civiles para las mejoras pertinentes como consta en el archivo del SEVRI 2020 y se le está dando seguimiento el SEVRI 2021, el edificio de estas instalaciones es en convenio con la Municipalidad de Mora, la cual se le realizó una modificación en el año 2019.

Esta infraestructura presenta seria deficiencia salubres y de seguridad, por lo que se solicitó a varias dependencias los criterios y de esta forma realizar el informe para visibilizar la necesidad ante los superiores, de repente provocar la solución.

Se implementaron sistemas de control interno en la Delegación Policial y en la Unidad como tal donde se reforzaron los siguientes controles operativos y administrativos;

- Control de Oficialía de Guardia
- Hoja de diario para unidades o binomios en servicio
- Control de ingreso y salida de alimentos de la intendencia
- Control de uso de los vehículos
- Control de ingreso y salida de notificaciones.
- Control de ingreso de capturas
- Creación de carpetas digitales para el control de las operaciones diarias, consta en la plataforma OneDrive de la Delegación.



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Otros de carácter operativos
- Las notificaciones y otras diligencias judiciales se encuentran al día y debidamente registradas tanto en el libro de control de las mismas como en un archivo digital. Que llevaba la encargada de notificaciones para tal efecto.
- Se ha logrado implementar de acuerdo a la ley de archivo, los controles referentes a los archivos de la Delegación policial, resguardando los documentos históricos y patrimoniales de la Delegación Cantonal.

Con la implementación y aplicación del Plan Anual Operativo (2020) se dio seguimiento a la contribución generosamente en el cumplimiento de las metas impuestas en el área operativa a la Delegación de Mora y en el área de proyección social con los Programa Preventivos Policiales (PPP) se logró la conformación de dos comités de Seguridad, los seguimientos a los comités se han dado en tiempo y forma, asimismo las respuestas operativas a cada comité.

En cuanto al tema de comercio se cuenta con 7 comercios capacitados a los cuales se les da el seguimiento mensual correspondiente. En el personal se ha creado un ambiente adecuado donde cada uno sabe y produce un grandioso esfuerzo para mantener los niveles de seguridad controlada, mediante el rol de acercamiento a las personas comunidades y comercio en general.

A través de diferentes operativos coordinados enfocados directamente a la seguridad ciudadana y al acercamiento a las comunidades se logró que los vecinos de dichas poblaciones se acerquen a nosotros y con confianza nos informen de los problemas en materia de seguridad.

Durante el 2020 y lo que va del 2021 se han dado varios delitos en la modalidad de destace de ganado y principalmente en el robo de cable, los que se atendieron de manera conjunta con los sectores vulnerables por medio de un chat vía WhatsApp generando comunicación continua y oportuna, además se asignó recurso policial de manera constante durante las horas pico de incidencia lo que permitió una baja considerable de este tipo de delitos, en la actualidad, claro está, hoy en día la atención esta en los centros de Ciudad por el incremento de la incidencia.



Ministerio de Seguridad Pública

**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Programa de Violencia Doméstica:

En Violencia Doméstica se realiza notificaciones, desalojos, y seguimientos a las víctimas, cabe mencionar que el registro estadístico de las labores realizadas en esta área se maneja centralizado en la Delegación Policial.

Seguridad Comunitaria:

En tema de seguridad comunitaria se ha dado el seguimiento a cada comité, así como las respuestas operativas, manteniendo un excelente contacto por medio de los chats, situación que ha logrado una exitosa coordinación, además se realizan ordenes de ejecución con los respectivos balances operacionales, así como se carga acciones operativas en el Data Pol involucrando a todo el personal policial en la atención de las comunidades.

Análisis delictivo:

Durante mi gestión, la cual fue muy corta, la incidencia se mantiene, con el acomodo del personal lo cual gastiza más personal en calle, esto permitió la detención de varios individuos, lo que representa para los próximos días una posible disminución de ellos.

En la actualidad no existen grupos delictivos identificados en delitos contra la propiedad, si no delitos esporádicos en su mayoría aprovechado el descuido del usuario, no así en drogas ya que en el sector de Piedras Blancas opera una familia narco, por lo que requiere ponerle atención.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Delito: Contra la Propiedad, Delegación Mora Enero a junio 2019-2020-2021



Según Modalidad

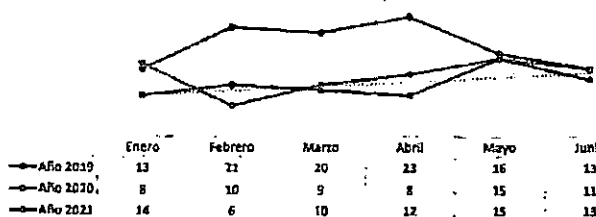
| Modalidad | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Dif. Abs. 2021-2020 | Porcentaje 2019-2021 |
|----------------------|------------|-----------|-----------|---------------------|----------------------|
| Asalto | 13 | 3 | 7 | -6 | 133,3 |
| Asalto a vivienda | 1 | 2 | 2 | 0 | 100,0 |
| Hurto | 27 | 18 | 18 | 0 | 0,0 |
| Robo a Edificación | 5 | 6 | 12 | 6 | 100,0 |
| Robo a vivienda | 33 | 20 | 14 | -6 | -30,0 |
| Robo de ganado | 12 | 5 | 1 | -4 | -80,0 |
| Robo de Vehículo | 7 | 3 | 9 | 6 | 200,0 |
| Tacha de Vehículo | 8 | 6 | 7 | 1 | 16,7 |
| Total General | 106 | 67 | 70 | 3 | 11,3 |

Según Distrito

| Posición/Indicativo | Canton | Distrito | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Dif. Abs. 2021-2020 | Dif. Rel. |
|---------------------|--------|----------------|----------|----------|----------|---------------------|-----------|
| 1 | Mora | COLON | 64 | 26 | 40 | 14 | 53,8 |
| 2 | Mora | PIEDRAS NEGRAS | 7 | 3 | 3 | 0 | 100,0 |
| 3 | Mora | PICAGRES | 8 | 2 | 3 | 1 | 50,0 |
| 4 | Mora | QUITRUISI | 5 | 5 | 6 | 1 | 20,0 |
| 5 | Mora | GUAYABO | 6 | 10 | 8 | 2 | -20,0 |
| 6 | Mora | TABARCIA | 10 | 11 | 8 | -3 | -27,3 |
| 7 | Mora | JARIS | 6 | 7 | 2 | -5 | -71,4 |

Según Mes

| MES | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Dif. Absoluta 2021-2020 |
|----------------------|------------|------------|-----------|-------------------------|
| Enero | 13 | 8 | 14 | 6 |
| Febrero | 21 | 10 | 6 | -4 |
| Marzo | 20 | 9 | 1 | -8 |
| Abril | 23 | 8 | 12 | 4 |
| Mayo | 16 | 15 | 0 | -15 |
| Junio | 13 | 11 | 15 | 4 |
| Julio | 12 | 12 | - | 0 |
| Agosto | 16 | 16 | - | 0 |
| Septiembre | 13 | 10 | - | -3 |
| Octubre | 9 | 16 | - | 7 |
| Noviembre | 7 | 12 | - | 5 |
| Diciembre | 9 | 7 | - | -2 |
| Total General | 170 | 134 | 70 | -64 |



Elaboración: Oficina de Estadística y Análisis de Datos - OEAAD, Delegación Mora, 27/07/2021. Fuente: Sistema de Información de Estadística Policial - SIESTADPOL.



Aprehensiones, Delegación D19 Mora 2019-2020-2021

Enero a junio 2019 - 2021

| Modalidad | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Dif. Abs. 2021-2020 | Dif. Rel. |
|---|------------|------------|------------|---------------------|--------------|
| Delitos Contra La Propiedad | 4 | 9 | 21 | 12 | 133 |
| Ley De Violencia Domestica | 11 | 5 | 8 | 3 | 60 |
| Ley Para La Penalización De La Violencia Contra Las Mujeres | 8 | 15 | 7 | -8 | -53 |
| Infracción Por Tenencia Y Consumo De Droga | 288 | 295 | 341 | 46 | 16 |
| Ley de Armas y Explosivos | 5 | 3 | 3 | 0 | 0 |
| Gestiones y Colaboraciones | 17 | 14 | 7 | -7 | -50 |
| Otras Aprehensiones | 151 | 161 | 87 | -74 | -46 |
| Total General | 582 | 599 | 454 | -145 | -24,2 |

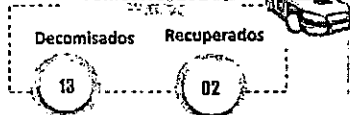
Mensual

| Mes/Año | 2019 | 2020 | 2021 | Diferencia 2021-2020 |
|----------------------|-------------|-------------|------------|----------------------|
| Enero | 63 | 81 | 83 | 2 |
| Febrero | 71 | 97 | 82 | -15 |
| Marzo | 67 | 87 | 95 | 8 |
| Abril | 80 | 60 | 75 | 15 |
| Mayo | 97 | 97 | 68 | -29 |
| Junio | 106 | 80 | 71 | -9 |
| Julio | 72 | 47 | - | -47 |
| Agosto | 91 | 61 | - | -61 |
| Septiembre | 75 | 53 | - | -53 |
| Octubre | 90 | 58 | - | -58 |
| Noviembre | 82 | 73 | - | -73 |
| Diciembre | 78 | 103 | - | 103 |
| Total General | 1497 | 1387 | 474 | -913 |

Acciones Operativas

| Acción Operativa | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Dif. Absoluta 2021-2020 |
|-----------------------------|------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Captura Pensión Alimenticia | 96 | 65 | 38 | -27 |
| Orden De Captura | 15 | 8 | 3 | -5 |
| Orden De Presentación | 0 | 3 | 1 | -2 |
| Total | 111 | 76 | 42 | -34 |

Vehículos 2021

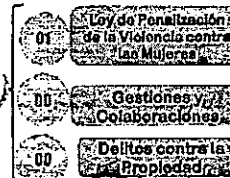


Decomisos y Hallazgos de Droga

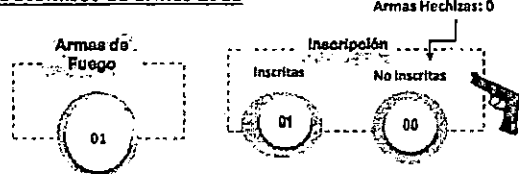
| Droga | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Dif. Rel. |
|--------------------|----------|----------|-----------|-----------|
| Cocaína (Gramos) | 7,5 | 2 | 100010,35 | 100008,35 |
| Marihuana (Gramos) | 909,1 | 1206,08 | 2698,03 | 1491,95 |
| Crack (Gramos) | 17,55 | 15,9 | 69,15 | 53,75 |

Decomisos de armas 2019-2020-2021

| Arma | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
|--------------------|----------|----------|----------|
| Pistolas | 8 | 1 | -1 |
| Revolver | 0 | 0 | 0 |
| Escopeta | 0 | 0 | 0 |
| Tipo Militar | 0 | 0 | 0 |
| Hechizas | -1 | 0 | 0 |
| Armas/combustibles | 0 | 0 | 0 |



Decomisos de armas 2021



Serie Limada: 00

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos SAE, CC



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

El consumo de drogas se da, pero en pequeñas cantidades principalmente jóvenes del lugar predomina el tipo "marihuana".

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad:

Se realizaron las gestiones necesarias para la visita de ingenieros del Departamento de Obras Civiles del Ministerio de Seguridad Pública, Según la planteado en el Sistema Estratégico de Valoración del Riesgo (SEVRID) para el año 2020; se envía el criterio operativo de la Delegación Policial dando continuidad a lo ya logrado, se espera para el año 2021 agilizar aún más los tramites buscando la construcción de nuevos espacios de trabajo en todos los diferentes departamentos de la Delegación Policial, así como la ampliación de las áreas de Parqueo, construcción de Bodegas, baños sanitarios, duchas, cambio completo de la instalación eléctrica, no obstante en mi gestión se coordinó una serie de criterios de los cuales algunos están presente, el fin es poder visibilizar la necesidad de la Construcción de una Nueva Delegación.

En la parte Jurídica:

Se logró una coordinación con el Juzgado de Contravenciones de Mora y con la Policía Municipal del Cantón con el cual se trabaja en conjunto para erradicar temas de importancia como lo son los consumidores de licor y drogas varias en parques y vías públicas, esto según finde gestión pasada, en el período que corresponde no hubo más que continuidad.

La proyección y puesta en funcionamiento del II Manual de Puestos del Ministerio de Seguridad Pública aún se encuentra con plazas vacantes.

En la parte operativa se desarrollan dispositivos de importancia como lo son Bus Seguro, Comercio Seguro, Amanecer Seguro, la implementación efectiva de capturas y notificaciones, se realizan ordenes de ejecución internas para atender las necesidades comunitarias según la información que se obtiene de las reuniones de seguimiento a la comunidad realizadas por la jefatura y oficiales de Programas Policiales Preventivos, se realiza ordenes de ejecución donde diariamente y en las horas de interés se realizan



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

patrullajes en las zonas ganaderas para minimizar el delito de destace ha ganado que estuvo en aumento para el 2019, ya para el 2021 el delito de destace de ganada a generado una disminución significativa, sin embargo el robo de cable está mostrando un aumento importante en nuestra jurisdicción, Lo anterior en aras de mantener metas claras y que se pueda cumplir y que sean acordes a la función policial al cumplimiento del Plan Anual Operativo en pro de contra restar los delitos contra la propiedad entre otros.

B.3. Estado de auto evaluación del sistema de control interno de la Unidad al inicio y al final de su gestión:

Supervisión de libros de control y registro Policial:

- a- Los libros de control y registro Policial se fiscalizan semanalmente y en algunos casos a diario, según la necesidad o de haberse dado alguna situación o incidente de relevancia; que tiene como finalidad unificar criterios entre los Oficiales o personal a cargo de dichos libros, ya que por desconocimiento o rutina tienden a hacer las cosas a como ellos cree que se hace y no como debería hacerse según el manual correspondiente.
- b- Cuando se va a utilizar un libro se deben sellar sus folios en su totalidad, y por parte del jefe se debe hacer la respectiva acta de apertura, debidamente sellada y hecha en forma impresa como parte de la modernización de nuestra institución, en donde especifica los lineamientos de este y su finalidad.
- c- Una vez que un libro se termina se realiza el cierre correspondiente y se procede a entregar mediante oficio al jefe cantonal para que este proceda a su archivo.

Flotilla Vehicular:

Se cuenta con una flota de 06 vehículos todo terreno, modelos recientes y un vehiculo para el traslado de aprehendidos y tres Motocicletas, cuales son constantemente evaluadas para garantizar su mejor funcionamiento, respetando los principios básicos de la ley de control interno, además se implementó mediante un sistema informatico la calendarizacion de los cambios de aceite de las mismas.

Las motocicletas WR, están en préstamos a la Delegacion e Aserrí.



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Armas:

El control de Armas es llevado por medio de un libro de entregas y recibidos de armas a diario, lo que corresponde a la limpieza y cuidado de ellas esto se lleva por parte de un encargado armero para tal efecto. Cada mes se realiza el informe de inventario de las armas, chalecos, radios tonfas, esposas, llaves de las esposas, con la finalidad de mantener actualizada la información.

Comunicaciones:

Para este efecto existe un libro de entregas de activos varios donde se le asigna al oficial el radio para así garantizar su cuidado y su extravió.

Alimentación:

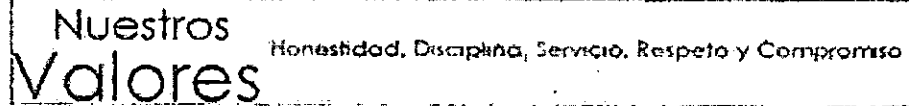
En cuanto a los registros, controles y lo demás relacionado con la alimentación, son llevados por la encargada de la cocina ya que no se cuenta con un intendente de la Unidad, de tal manera que cuando se entrega la alimentación tanto semanal como la que se recibe mensualmente solo se entrega por medio de un documento a la unidad y donde el jefe de puesto da el visto bueno y se mantiene un menú diario el cual es revisado por el jefe de puesto.

Activos:

- a. Se lleva un control del movimiento de los activos dentro de los departamentos o áreas de esta unidad policial, evitando así que un activo a la hora de la supervisión mensual no este en su lugar o se encuentre en otra dependencia que no sea la que está establecida según los inventarios.
- b. Todos los activos de esta unidad policial se verifican y supervisan como mínimo una vez al mes esto como respuesta a un mayor control sobre los bienes que se administran, esta función recae en una encargada para tal efecto en la delegación cantonal.



Ministerio de Seguridad Pública

**Personal:**

- a. En este momento se cuenta con un total de 61 funcionarios en servicio en los roles de 6x6, y 5x2, además de 04 administrativos entre ellos una cocinera y una miscelánea.
- b. Se vela por esta Jefatura que cuando el personal va a salir a su servicio diario, se realice por el suscrito, una inducción previa, en donde se supervisa la presentación personal de cada oficial y la disposición para el servicio de seguridad ciudadana diario.
- c. Se atiende de manera personal cualquier inquietud o duda que presente algún oficial de alguna situación ocurrida.
- d. Se supervisa y se hacen anotaciones en los libros respectivos sobre situaciones a mejorar, en los libros de oficialía de guardia, entre otros, conforme a los lineamientos generales para manejo, uso, resguardo y archivo de los libros de control y registro policial, de la Fuerza Pública.
- e. Se mantiene un calendario actualizado anual de vacaciones profilácticas y ordinarias por lo que cada oficial tiene previo conocimiento de cuando le corresponde el disfrute de las mismas.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año:

- a. Durante el último año se logró sensibilizar al personal policial y administrativo de la Delegación Policial realizando acciones que permitan el conocimiento del Control Interno, se logró en las herramientas de Control Interno y SEVRI alcanzar el 100% de las metas propuestas, según gestión pasada, actualmente.
- b. Limpieza y adecuado acomodo de los estantes de alimentación y verduras.
- c. Aseo en la refrigeradora de enfriamiento, además del piso y paredes y cielo raso, además de control de plagas.



Ministerio de Seguridad Pública

**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- d. Se archivan documentos ya diligenciados, roles de servicio, Circulares, P.ON. y libros que se hayan acabado se entregan a la jefatura cantonal para que sean archivados.
- e. Actualmente en esta Delegación cuenta con documentación antigua, la cual se está tramitando su reubicación al Ministerio de Seguridad Publica para su debido tramite.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Disminución de Delitos contra la Propiedad y destace de ganado.
 - Encarcelamiento de los principales infractores en cuanto a violación de domicilio.
 - Coordinación fluida y constante con personeros del Organismo de Investigación Judicial de San José y Puriscal.
 - Aumento de los decomisos de drogas.
 - Aumento de aprehensiones.
 - Acercamiento a los Comités Organizados del Distrito Logrando el acercamiento a siete comités activos.
 - Aumento en la coordinación con Municipalidad del Cantón, Colegios, Ebais y Área de Salud. Comisiones de Seguridad, Concejo Municipal.
 - Se logró un acercamiento con el Instituto Nacional de Aprendizaje donde actualmente se está a la espera de cursos virtuales.
- Asimismo, se continua con el chat con los propietarios de las ganaderías el cual funciona como medio de información de posibles sospechas en la zona, con esto se ha logrado la detención de personas dedicadas a este delito y la disminución de incidentes relativos al tema.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.



Ministerio de Seguridad Pública

**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Proyecto de cooperación marco entre la Municipalidad y el MSP para ayudar económica y logísticamente a la Unidad.

En el cantón existe una Comisión Interinstitucional que está conformada en virtud de un Convenio avalado por el Consejo Municipal y el Ministerio de Seguridad que permite el intercambio de recursos entre la Policía Municipal y Fuerza Pública, es importante mencionar que la coordinación y realización de dispositivos en conjunto con la Policía Municipal de Mora es constante además se tiene la ventaja de que cuentan con oficiales de tránsito, en cuanto a la comisión se mantiene una participación activa de la comunidad.

Se mantiene pendiente la tramitología de la construcción o realización de mejoras de todas las áreas de la Delegación Policial como consta en el avance del SEVRI 2021, se le debe dar seguimiento el cual constituye el riesgo #1 del SEVRI 2021.

- Proyecto Cámaras de video vigilancia

En el cantón se cuenta con cámaras de video vigilancia y son monitoreadas por la Policial Municipal de Mora, además se está trabajando con varias comunidades en la instalación de ellas de manera que se pueda contar con este recurso en la mayor cantidad de lugares posibles.

- Proyecto para contar con más talento humano

Por el momento no se puede contar con este tipo de proyecto ya que depende directamente del Ministerio para dicha contratación de personal, sin embargo, basado en el organigrama y el manual de puesto, existe un importante faltante de ello.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

No se cuenta con recursos financieros asignados específicamente a esta unidad.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- a. Completar el número de efectivos policiales 78, pues se determino mediante un analisis estrategico que hay un faltante de 18 oficiales para solventar la capacidad operativa de este Cantón mínima.
- b. Se debe ser flexible con el personal en el sentido de brindarle ayuda cuando este realmente lo necesite y en los casos que amerite, en el entendido de que son seres humanos y que tienen necesidades personales que solventar, al igual que cualquier otro, esto como factor motivante para que de esta manera cuando se necesite ayuda extraordinaria por parte de los funcionarios estos estén en la mayor disposición de colaborar de manera atenta con la institución.
- c. Se debe incentivar al personal tratando de elegir el mejor oficial del mes y premiarle por su labor vista desde todos los ámbitos, disciplina, respeto, honradez, responsabilidad mejor cumplimiento etc.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad, la unidad enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- a- Se debería de buscar las cooperaciones necesarias a fin de instaurar un proceso de capacitación de funcionarios en temas computacionales para el adecuado uso de las herramientas tecnológicas implementadas en los últimos dos años.
- b- Además, coordinar de manera pronta la formalización de nuevos convenios de cooperación entre el Ministerio de Seguridad Publica y la Municipalidad y las Asociaciones de Desarrollo del cantón.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

- a- Se ha cumplió a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley Nro. 8422, y su reglamento, rindiendo satisfactoriamente la declaración jurada de bienes, correspondiente al presente año.
- b- Además, se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril



Ministerio de Seguridad Pública

Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.

- c- Por otro lado, se dio cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- a- Se dio continuidad a las charlas en su momento dado a los funcionarios policiales sobre la Ley 9028, sobre la Ley de no fumado en las dependencias gubernamentales.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la respectiva Auditoría Interna.

Durante el periodo de gestión no contamos con recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad Pública.

Atentamente;

Sub Intendente Dennis Sánchez Morales
Jefe de Puesto

